



Examen Cintos Negros Taekwondo hasta 7º Dan

6 junio 2026, 09:00 h

Pabellón Municipal El Deyre, Av. Vizconde de Rías, 18630 Otura, Granada

Plazo máximo de inscripción: lunes 1 junio, 12:00 h.

1º DAN	6º DAN
GRADO ROJO (1 año permanencia) JUEZ CRONO O JUEZ DE MESA LICENCIA ACTUAL + 2 LICENCIAS 15 AÑOS o cumplidos en el año en curso	5º DAN (5 años permanencia) ÁRBITRO NIVEL II o JUEZ PUNTUADOR NIVEL II LICENCIA ACTUAL + 1 LICENCIA POSTERIOR AL 5º DAN 30 AÑOS o cumplidos en el año en curso TESIS según reglamento
2º DAN	7º DAN
1º DAN (1 año permanencia) ÁRBITRO NIVEL I o JUEZ PUNTUADOR NIVEL I LICENCIA ACTUAL 16 AÑOS o cumplidos en el año en curso	6º DAN (6 años permanencia) ÁRBITRO NIVEL II o JUEZ PUNTUADOR NIVEL II LICENCIA ACTUAL + 1 LICENCIA POSTERIOR AL 6º DAN 36 AÑOS o cumplidos en el año en curso TESIS según reglamento
3º DAN	1º PUM
2º DAN (2 años permanencia) ÁRBITRO NIVEL II o JUEZ PUNTUADOR NIVEL II LICENCIA AÑO ACTUAL + LICENCIA POSTERIOR AL 2º DAN 18 AÑOS o cumplidos en el año en curso	GRADO ROJO LICENCIA ACTUAL + 4 LICENCIAS 10 AÑOS o cumplidos en el año en curso
4º DAN	2º PUM
3º DAN (3 años permanencia) ÁRBITRO NIVEL II o JUEZ PUNTUADOR NIVEL II LICENCIA AÑO ACTUAL + 3 LICENCIAS POSTERIORES AL 3º DAN 21 AÑOS o cumplidos en el año en curso	1º PUM (1 año permanencia) LICENCIA ACTUAL + 1 LICENCIA 12 AÑOS o cumplidos en el año en curso
5º DAN	3º PUM
4º DAN (4 años permanencia) ÁRBITRO NIVEL II o JUEZ PUNTUADOR NIVEL II LICENCIA ACTUAL + 3 LICENCIAS POSTERIORES AL 4º DAN 25 AÑOS o cumplidos en el año en curso	2º PUM (2 años permanencia) LICENCIA ACTUAL + 2 LICENCIAS 14 AÑOS o cumplidos en el año en curso

- AUTORIZACIÓN OFICIAL MENORES: entregar al Tribunal.
- DNI: mostrar original al Tribunal para identificación

INGRESO EN C/C LA CAIXA ES61 2100 7370 0722 0019 4655

Las convalidaciones de PUM a DAN se efectuarán sin examen técnico, 15 años para 1º DAN, 16 años para 2º DAN y 18 años para 3º DAN. Todos los aspirantes han de tener 2 combates ganados, mediante acreditación del campeonato, en caso contrario se deberá realizar una prueba de combate después del examen técnico.

TASAS DE DERECHO DE EXAMEN Y DANES WT

1º Dan	160 €	5º Dan	370 €	1º Pum	90 €	1º WT	75 €	5º WT	260 €
2º Dan	180 €	6º Dan	385 €	2º Pum	100 €	2º WT	110 €	6º WT	290 €
3º Dan	230 €	7º Dan	400 €	3º Pum	115 €	3º WT	130 €	7º WT	360 €
4º Dan	320 €					4º WT	240 €		

TRÁMITE Y ENVÍO DE TITULACIÓN CLUBES NO AFILIADOS A LA F.A.T. 35 €

IMPORTANTE: Una vez tramitada la inscripción y abonados los derechos, no se realizará devolución en caso de no poder asistir, quedando en reserva para próxima convocatoria.

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE IMAGEN: La inscripción y participación en los eventos organizados por la FAT lleva implícita la autorización a esta entidad a hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo por la misma.

Las imágenes podrán ser usadas para:

- ✓ Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales de la entidad.
- ✓ Uso interno en memorias y proyectos de la asociación.
- ✓ Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

La FAT se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso suponga un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.